



# CORRESPONDENCIA ECLESIASTICA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

BURGOS: 50 céntimos de peseta al mes.

FUERA: 2 pesetas trimestre.

ULTRAMAR Y EXTRANJERO: 6 idem idem.

SUUM CUIQUE

SALE TODOS LOS SABADOS.

ANUNCIOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

La correspondencia al Administrador de este periódico, Burgos, Barrio de Huelgas.

## BURGOS.

Agradecemos á *El Diario de Córdoba* sus frecuentes recuerdos.

—En casi todos los pueblos de la Diócesis se ha celebrado con gran solemnidad la fiesta de la Inmaculada Concepcion de Maria. En la S. I. C. ofició de Pontifical nuestro Excelentísimo Prelado.

—Aunque agena nuestra publicacion á las cuestiones políticas, unimos nuestra voz á la de nuestros estimados colegas locales en lo que se refiere al establecimiento de un distrito ó zona militar en esta capital, que á no dudarlo reúne menos malas condiciones extratécnicas que las demás que se lo disputan.

—Es el Sr. Sagredo Oribe uno de los eclesiásticos más populares de la ciudad y aún de la diócesis de Burgos. Sus muchos servicios y años en el ministerio parroquial y sus frecuentes escursiones á predicar en los pueblos le han conquistado generales simpatías, demostradas de un modo singular el jueves último al posesionarse del Beneficio con que fué agraciado en esta S. I. M.

La casa del Sr. Sagredo se vió con este motivo invadida por multitud de felicitantes de todas las clases sociales.

Reciba nuestro para bien.

## LOS FALSOS CRISTOS.

Después de haber demostrado la existencia de Dios, nos hallamos en presencia de una falsa divinidad con que la incredulidad científica pretende reemplazar á la causa primera de todas las cosas. «El materialismo, al negar á Dios, decíamos entonces, no puede deshacerse de las ideas que este nombre augusto representa: de grado ó por fuerza las traslada al sér impotente cuya existencia única y suprema proclama. En realidad, no es más que una sustitucion; y Leibnitz

ha dicho muy bien: una naturaleza universal debe necesariamente convertirse en un ídolo.» Este ídolo ha sido preciso destruirlo para gloria de Dios y honor de la conciencia pública.

Hémos hoy casi en la misma situacion. El racionalismo comprende que para desentenderse de las pruebas de la existencia de un Hombre-Dios no basta decir: es absurdo. Un hecho histórico se pone por delante reclamando explicaciones. Es imposible suprimir totalmente á Jesucristo: su obra habla; mas como no se quiere decir que él es Dios, hay que decir lo que es.

De ahí esas cavilaciones y esos esfuerzos de la crítica para reducir á Cristo á lo que se ha llamado sus verdaderas proporciones. De esas vacilaciones y de esos esfuerzos han salido los falsos cristos modernos, producciones deformes, frágiles y perniciosas que yo quisiera abatir á los piés de mi Jesús.

Haced, Señor, de mí un cumplidor de vuestras promesas, pues que vos habeis jurado confundir á los enemigos de vuestro hijo y condenarlos á que sirvan de escabel de su trono. Nosotros creemos en Jesucristo, único hijo de Dios: nuestra fé será mas orgullosa cuando veamos arrojados por tierra los pedazos de las vanas imágenes que han tenido la pretension de reemplazarle.

Ante todo os presentaré, señores, los falsos cristos; después examinaremos sus títulos de origen, y finalmente haremos ver su valor.

L

El siglo XVIII, obstinado en acabar con el cristianismo, juzgó á su autor con una brutal insolencia, tratándole de loco é impostor. Esta sentencia, dictada á la ligera por pasiones que ignoraban el arte de disimular, no podia ser ratificada. El libre pensamiento creyó que debía respetársele mas, y que nada perdería, si trabajando á toda costa por demoler las creencias cristianas, profesaba el culto de las formas y daba un barniz de ciencia á su incredulidad. ¿A qué fin injuriar á Jesucristo? Basta despedir cortesmente su divinidad, y proponer, como

resultado de las manipulaciones de la crítica sobre su historia y su persona, un residuo conveniente que no espante mucho al espíritu humano, inclinado, en sus buenos momentos, á confiar de las negaciones violentas. Nuestro siglo XIX ha reformado, pues, en apariencia, por lo menos, el juicio del anterior, y para satisfacer todos los gustos de la incredulidad, ha fabricado, segun acostumbra, una porcion de falsos cristos que pueden ser reducidos á estas tres clases: el cristo sectario, el cristo sabio, el cristo símbolo.

El cristo sectario ha entrado en la vida por una puerta vergonzosa: sobre su nacimiento ciérnese un misterio de iniquidad que la critica no debe profundizar. Su infancia es oscura: apercíbese, no obstante, entre las sombras un anciano sacerdote que lo educa y lo instruye en compañía de aquel Juan que más tarde tan célebre se hizo por sus austeridades y predicacion. ¿Cómo pudo imbuirse en las ilusiones orientales tocante á la resurreccion de los muertos? Se ignora: lo que se ve es que estas ilusiones se trasforman en dogma en su espíritu, predispuesto por la soledad á concepciones peregrinas, y que este dogma se convierte en el misterioso principio que pone en exaltacion sus poderosas facultades. Dominado por la idea de que debe haber un reino misterioso habitado por los resucitados, se propone nada ménos que revolver de arriba abajo el órden existente y ocupar en el nuevo órden el lugar primero. Para esto le conviene una posicion importante, á fin de hacer prevalecer sus delirios: al hombre del desierto, Juan el asceta, lo hacen él pasar por precursor suyo, y se atribuyen el poder de los milagros. Los libros sagrados protestan contra su doctrina, mas él los interpreta á su modo alterando su sentido y proclamando que los bienes temporales de los profetas no ofrecen más que una imagen grosera, una sombra de los bienes del otro mundo. Al mismo tiempo que finge gran respeto á la ley, sustituye el sentimiento y la imaginacion á la obra de Moisés fundada en

la justicia y en la prudencia. Moisés quería que su pueblo, centro de la generación del mundo, esperase en paz que las naciones viniesen á él: Jesús sale precipitadamente al encuentro de ellos, y excita el espíritu del proselitismo, principio de actividad, de engrandecimiento y de conquista. La ley mosaica regulaba toda la vida moral; él exagera sus preceptos: hasta se esfuerza en crear un contraste entre su moral y la moral judaica, por mas que todas las prescripciones atribuidas á su inspiración hayan sido tomadas, no solamente en la idea, sino hasta en la forma y en la redacción, de los moralistas judios anteriores de muchos siglos, á Sócrates y Platon. El pueblo está resentido de la aspereza farisáica: Jesús se pone al lado del pueblo, emprende con él la marcha familiar á sus antepasados y habla con un tono de autoridad afectuosa. El pueblo está hambriento de libertad, y él se la promete en un mundo imaginario, tergiversando las esperanzas que los profetas le habían dado de su realidad temporal. ¿Le conviene ganar el afecto de sus apóstoles? pues les promete tronos en derredor de su trono, porque él quiere ser rey, ese fanático.... El Mesías esperado es él: no solamente se cree el legislador, el sábio, el caudillo que los profetas habían anunciado, un Moisés, un David, un Salomon; sino que, bajo el imperio siempre de la convicción insensata de que él ha de salvar la casa de Israel rescatándola del yugo de la vida real para hacerla pasar al reino de la resurrección, quiere ser el primogénito de entre los muertos, aún mas, un Dios, para ocupar el lugar de dioses de las naciones. Formidable contradicción con el monoteísmo de los judios: criminal infracción de la ley. Que no se acuse de su muerte á pretendidos enemigos envidiosos de su influencia: él mismo se ha expuesto al golpe que le debía herir. Por espacio de tres años le sufre con magnanimidad el poder público. El injuria cuanto hay de respetable, subleva las poblaciones, compromete la paz, excita á mayor recrudescencia la opresión de la odiosa autoridad del procurador romano, usurpa el nombre y el poder augusto de Jehovah; es sedicioso, perturbador, sacrilego, blasfemo: preciso es que muera. Discípulos interesados pretenden darle importancia en su suplicio: el rencor cristiano jamás ha perdonado al tribunal de los ancianos y sacerdotes tan justa sentencia: pero, dígame lo que se quiera, el tribunal estaba en su derecho y cumplió con su deber. Clemente hasta el extremo, cerró los ojos cuando los discípulos se llevaron furtivamente el cuerpo, haciendo pasar el robo por una resurrección, y nada se inquietó por el provecho que de ahí sacaba la nte-

va secta. El cristianismo triunfó; pero llegado le há el día de dar severa cuenta á la fé judaica y á la filosofía natural. Los intereses del orden bíblico y del orden religioso se buscan hasta dar nueva vida á todo cuanto la savia indestructible del hebraísmo encierra aún de energía moral y de poder creador para levantar la familia humana á su más alto grado de unidad y á su mejor equilibrio.

Hé ahí, señores, el cristo sectario. Como habreis notado, hállase en esta pintura algun resto de preocupacion dogmática de que el libre pensamiento había querido desentenderse. A su parecer las religiones no son mas que formas del pensamiento humano. El Cristo que ha dado á este pensamiento un impulso inmenso, no es un sectario, es un sábio.

«Este sábio nació en la sombra, y parece haber sido el hijo mayor de una familia numerosa: su padre y su madre eran gente de mediana condicion. Frequentó poco las ilustres escuelas de los escribas, y no recibió ni directa ni indirectamente ninguna cultura helénica: pero profundamente impresionado con la lectura de los libros santos, aspiró con fuerza la atmósfera de las ideas de libertad, de restauración y de resurrección que lisonjaban la fantasía. A la edad de treinta años comenzó á manifestarse en público. Sin aparato de ciencia, sin especulaciones laboriosas, todo con la mayor sencillez, concibe á Dios como padre, se pone en relación con él, se llama hijo suyo, sin abrigar jamás el sacrilego pensamiento de hacerse Dios. En una palabra, él tuvo la mas alta conciencia de Dios cual jamás se tuvo en la humanidad. Hé ahí toda su teología. No predica sus opiniones, se predica á sí mismo: hé ahí su método. De todo esto saca él una moral admirable, la mas alta creación que ha salido de la conciencia humana, el mas bello modelo de la vida perfecta que jamás moralista alguno ha pintado. El espíritu superior con que él penetró la antigua sabiduría de la sinagoga puede resumirse en esta máxima: «Sed perfectos como vuestro padre.» Un puro culto, una religion sin sacerdote y sin prácticas exteriores, apoyada toda en los sentimientos del corazón, en la imitación de Dios y en la union inmediata de la conciencia con el Padre celestial, eran la conclusión de sus principios.

«Tal es la primera fase de la vida pública del sábio Jesús. Pero con el roce de Juan, su pensamiento toma un nuevo curso, sus ideas maduras prorumpen en esta palabra de orden: el reino de Dios. Desde entonces, Jesús no es ya simplemente un delicioso moralista que aspira á encerrar en algunos aforismos vivos y concisos lecciones sublimes; es el gran revolucionario que trabaja por renovar

el mundo por sus mismas bases y de realidad en la tierra al ideal que ha concebido.

»En el fondo su doctrina del reino de Dios es la doctrina de la libertad de las almas, predica con energía irresistible. El encanto infinito que exhala su persona y su ejemplo multiplica sus conquistas, á despecho de los envidiosos fariseos. Excluye de su reino al mundo oficial de su tiempo porque no creía en el reino, y lo reserva á los pobres. Burlas del desprecio de los grandes y de los devotos del judaísmo, y se acompaña de los que aquellos miraban con desden. Una samaritana le descubre la religion eterna y absoluta: «La hora ha llegado en que los verdaderos adoradores adoraran al Padre en espíritu y verdad.»

»Después de esto, un ardor extremo anima sus discursos: sus días se pasan en la disputa y el desabrimiento en medio de enojosas conferencias con que su grande elevación moral le crea una especie de inferioridad. Irritados los fariseos por sus invectivas y burlas, las cuales quedan marcadas con rasgos de fuego en la carne del hipócrita y de los falsos devotos, le arrojan piedras y le acusan de apartar el pueblo de su antiguo culto. Tiempo es ya que la muerte ponga fin á una situación tirante hasta el exceso. Jesús y el judaísmo no pueden vivir juntos: pero quien triunfa es el judaísmo, porque él es la ley. Jesús es condenado á muerte: los que le condenan, hombres altamente honrados, cumplen con su deber. Siempre fué destino de los grandes reformadores morir víctimas de su empresa: para Sócrates la cicuta, para Jesús la cruz. Levantado en el instrumento de su suplicio, sufre una agonía de desesperación mas atroz que todos los tormentos; pero su instinto divino lo transporta, y en su muerte ve él la salvación del mundo: íntimamente unido con su Padre, comienza desde su patíbulo la vida divina que había de tener en el corazón de la humanidad por siglos infinitos.

»La divinidad de Jesús, su omnipotencia, sus milagros, los misterios, las instituciones cristianas, son todo obra de los siglos. Jesús fundó la religion absoluta, sin excluir nada, ni determinar nada, á no ser el sentimiento. Coloquemos su persona en la mas alta cumbre de la grandeza humana.

»Pero tras la luz viene la sombra, de la cual no está libre la vida de Jesús. Él es duro con su familia y atropella cuanto el hombre tiene de mas sagrado: la sangre, el amor, la patria. Exagera, fanatiza, muéstrase exigente, egoista, hasta el extremo de querer que todo exista por él; se complace en las piadosas supercherias, á fin de que no le falte su re-

putacion de taumaturgo; no tiene conciencia formada de su personalidad; en sus primeros dias se entrega á enagenamientos que se traducen por demencias; le gusta engañar, y como el noble y suave Marco Aurelio y el humilde y dulce Spinosa, no sabe preservarse de ciertos errores. Con todo él, ha hecho que la humanidad diese el mas grande paso hácia lo divino. Los siglos todos dirán para siempre que entre los hijos de los hombres ninguno ha nacido tan grande como Jesús.»

Un hombre superior, un sábio, ¿es esto todo lo que debe haber en Cristo? No, señores; el racionalismo encuentra en él algo mas: un simbolo. Mil ideas han sido acumuladas por el espíritu humano, dicen, sobre ese personaje histórico cuya grandeza es preciso confesar. El Cristo individuo ha sido escogido para representar la encarnacion del infinito en lo finito, encarnacion que data del principio del género humano; porque, «desde el momento en que la humanidad adquiere bastante madurez para hacer la religion de esta verdad: Dios es hombre y el hombre es de raza divina, es necesario que esta verdad, apareciendo como una certeza sensible, aparezca tambien de una manera inteligible á todos; es decir: es necesario que aparezca un individuo humano, que se crea ser el Dios presente.»

O bien: Cristo representa el género humano en su inmensa colectividad. «Colocadas en un individuo las propiedades y las funciones que la Iglesia atribuye á Cristo, se contradicen; sólo en la idea de la especie son compatibles. La humanidad es la reunion de las dos naturalezas: el Dios hecho hombre, esto es, el espíritu infinito que se abisma hasta la naturaleza finita, y el espíritu finito que se acuerda de su infinidad. Ella es hija de la madre visible y del padre invisible, de la materia y del espíritu: ella la que hace milagros, porque en el curso de la historia humana el espíritu perfecciona mas y mas la naturaleza, lo mismo dentro que fuera del hombre....: ella la impecable, porque la marcha de su desarrollo es indefectible, la culpa afecta siempre al individuo, y nunca á a especie ni á su historia: ella la que muere, resucita y sube al cielo, porque para ella, de la separacion de su naturaleza procede una vida espiritual cada vez mas elevada, y de la separacion de lo finito que la coarta, como espíritu individual, nacional y planetario, procede su unidad con el espíritu infinito del cielo.»

O tambien: «La historia de Cristo es en el fondo la historia de la naturaleza humana; llevada á una concepcion ideal porque en un individuo nos muestra lo

que el hombre debe ser y lo que realmente puede ser uniéndose á él y siguiendo su doctrina y ejemplo.»

«Si la naturaleza es ya por sí un simbolo de la divinidad, ¿quién podrá negar que la humanidad sea el mas noble y mas perfecto de los simbolos divinos? El Dios que la religion ha hecho descender del cielo estrellado para tomar carne en la humanidad, es el ideal que cada héroe, cada santo, cada mártir de una grande causa lleva en el cielo de su pensamiento y que realiza con sus obras, en su vida y en su muerte. Es verdad que este Dios pierde de su divinidad al hacerse hombre; ó en otros términos, que el ideal del pensamiento no pasa jamás á la realidad sin perder algo de su pureza intelectual: pero, ¿qué filósofo se atrevería, hoy en dia, á decir que el Hombre-Dios ó el Dios-Hombre no es mas que una repugnante contradiccion? Si nosotros no adoramos ya á Dios en el sentido teológico de la palabra, adoramos siempre al hombre verdaderamente divino, que en su vida y en su muerte ha realizado acaso mejor que nadie, el ideal formado por nuestra conciencia.»

Mi presentacion, señores, está hecha: á la vista teneis los falsos cristos. Ellos son los bienvenidos para aquellos cuya ignorancia sencilla, fácil de ser engañada por las apariencias científicas de que la critica moderna reviste sus elucubraciones, cree por sorpresa en su infalibilidad: ellos son los bienvenidos para aquellos, sobre todo, cuya conciencia, por largo tiempo oprimida, desea sacudir el yugo de la ley evangélica. A la aparicion de estos cristos mutilados é impotentes, las pasiones todas, que se creen libres de la soberana autoridad de un Cristo divino á quien no se puede contentar sinó con luchas y sacrificios, prodigan atentas á los recién venidos sus galanterías y se guardan muy bien de preguntarles de donde vienen. Pero vosotros, señores, sereis menos sencillos y mas exigentes. A falta de fé, el honor y el buen sentido os harán un deber de preguntar por los títulos de origen de esos sectarios del libre pensamiento que pretenden suplantar á nuestro Jesucristo, verdadero Dios y verdadero hombre. ¿Esperais que responda á esta pregunta: De dónde vienen los falsos cristianos? os lo voy á decir.

## II.

Para merecer la confianza pública, es preciso poder escribir en el encabezamiento de todo juicio histórico: Humilde y sincero amor á la verdad, generoso deseo de iluminar la humanidad y de preservarla del error, legal discusion de los monumentos que nos han legado nuestros antepasados. No es este, señores, el prefacio de esos trabajos que en

diseño acabo de poner á vuestra vista. Los falsos cristos son productos ilegítimos y perniciosos del espíritu de partido, de la arrogancia y de una desleal manipulacion de la historia.

Antes de todo juicio, el libre pensamiento niega la intervencion positiva de Dios en la vida del género humano por la revelacion y los milagros. Ni en las verdades que es preciso creer debemos elevarnos sobre las luces de la razon, ni en los múltiples acontecimientos de que se compone el tejido de la historia debemos traspasar las fuerzas de la naturaleza.

Vosotros, nos dicen, pretendéis probar que Dios, siendo la fuente eterna y plenaria de la verdad, debe necesariamente conocer mas cosas de las que nuestra limitada inteligencia conoce; que su bondad lo inclina á hacernos participar de su ciencia infinita; que su soberano poder lo pone á cada instante en relacion con su criatura, que su suprema independencia le deja completamente libre para escoger los medios de presentárnos. Vosotros poneis la razon enfrente de una infinidad de misterios naturales que ella no puede penetrar; le quereis hacer ver que un misterio de un orden superior no ofende mas su dignidad que un misterio de un orden inferior; que los términos de una proposicion revelada no está mas en contradiccion el uno con el otro, porque no veamos su enlace, que los términos de una proposicion filosófica que no llegamos á comprender; que Dios, al proponernos lo incomprendible previene sábiamente las usurpaciones de nuestro orgullo; que las fórmulas sagradas de los misterios son unos clamores divinos que resuenan como el clamor del águila sobre el abismo en que estas escondidos sus hijuelos, á fin de provocar el vuelo sublime de la inteligencia humana hácia lo infinito; por último, que la revelacion de los misterios es una ley de garantía y de progreso en que se manifiestan la majestad, el poder, la sabiduría y el amor de Dios. El libre pensamiento no entiende nada de eso: para él los misterios son y serán siempre, antes de todo exámen, absurdos y contrasentidos.

DEL P. MONSABRÉ.

*Se continuará.)*

**Conducta de los confesores con los penitentes que no han tomado la Bula.**

El *Boletín* de Madrid Alcalá, publica entre otras la siguiente:

En contestacion á las preguntas hechas por un Sacerdote ejemplarísimo en el núm. 42 del *Boletín*, correspondiente al 20 de Noviembre último, se nos supli-

ca insertemos la siguiente relativa á la Bula de la Santa Cruzada:

*¿Puede absolverse al penitente que se acusa de no haber tomado la Santa Bula?*

Para responder con alguna precision á este punto es necesario plantearlo con la conveniente claridad. La Santa Bula es un privilegio, extraordinario por su mucha importancia, utilísimo por las ventajas que reporta, digno de toda estimacion por las comodidades espirituales y temporales que ofrece; pero al fin no deja de ser un privilegio; y tratándose del indulto cuadregesimal, es puramente la dispensa de un precepto eclesiástico. Ahora bien, los privilegios no llevan consigo la obligacion de aceptarlos, antes al contrario son por su naturaleza renunciabiles. Por consiguiente, el penitente que se confiese de no tener la Bula, pero que al mismo tiempo hace constar que cumple con todas las leyes de la Iglesia observando exactamente la abstinencia en todos los dias prescritos, puede y debe ser absuelto; sólo se exceptuará el caso de que rehuse utilizar el privilegio, movido de desprecio hácia las gracias espirituales que la Iglesia concede.

Tampoco ofrece duda alguna la conducta del Confesor para con aquellos que abiertamente se resisten á tomar la santa Bula sin tener causa alguna que justifique su conducta, y que por otra parte no observen el precepto de la abstinencia, de ninguna manera pueden ser absueltos, porque no tienen dolor ni propósito respecto de los pecados que cometen, quebrantando un mandamiento de la Iglesia.

Los militares y todos los que por cualquier concepto gozan del fuero castrense, tienen privilegio para comer carnes y lactiginios en los dias de abstinencia en que se permite el uso de los referidos manjares á los que tienen el indulto cuadregesimal, ó la Bula de la Cruzada respectivamente. Claro es, por tanto, que no están incluidos en la pregunta que da motivo á estas indicaciones. Los hijos en familia, domésticos y criados pueden sin duda alguna comer de aquellos manjares que se usan en la mesa de sus padres ó amos, si bien después de haberles suplicado que les proporcionen la santa Bula. Por consiguiente deben ser absueltos, aunque no tengan este venerado privilegio.

El Confesor, sin embargo, es conveniente que les recomiende que ellos por su propia cuenta tomen la Bula, si pudieran hacerlo sin grave perjuicio.

Sabido es también que, segun el Breve de Pio VII, dado en 1801, no están obligados á tomar el indulto cuadregesimal, los pobres, ni aquellos á quienes pueda seguirse algún perjuicio grave, sólo tienen el deber de rezar una vez el *Padre*

*nuestro* y *Ave María* en todos y cada uno de los dias en que hubieren de utilizar dicho indulto, si de él estuvieran provistos, aplicando dichas oraciones por los fines de la Iglesia. Por lo mismo se comprende con facilidad que todos éstos pueden recibir la absolucion, aunque no tengan el ya mencionado indulto cuadregesimal. Queda por consiguiente, reducida la dificultad al caso de aquellos que no toman la Bula de la Cruzada por considerarse sin recursos para ello; algunos moralistas resuelven este punto en el mismo sentido que se ha dicho en el párrafo anterior respecto al indulto cuadregesimal; la opinion mas probable, sin embargo, es que no están exentos, por razon de la pobreza, de tomar la referida Bula, están obligados á guardar la abstinencia en todos los dias prescritos por el precepto de la Iglesia, pudiendo únicamente en estos dias comer lactiginios, pero de ningun modo carnes. Así, San Alfonso Maria de Ligorio, en el lib. III, trat. VI, cap. III. Conforme á estos principios no podrá darse la absolucion á los que, no teniendo la Bula de la Cruzada, rehusen guardar la abstinencia. Sólo los que se hallen en necesidad grave podrán comer lo que buenamente se proporcionen, porque en este caso la necesidad les exime de la abstinencia.

#### LA FALSIFICACION DE LOS VINOS.

Nuestro querido colega *El Libredon* de Santiago da la voz de alerta á las autoridades y al público sobre los gravísimos inconvenientes y peligros del uso de los vinos artificiales.

Hacemos nuestras las oportunas observaciones del ilustrado periódico compostelano, que dice:

Paradoja parecerá á muchos el epígrafe de estas líneas, suponiendo á lo sumo que no cabe más envenenamiento por el vino que su uso immoderado.

Están en un horror los sostenedores de tan gravísima opinion.

El vino, bien por sus alteraciones naturales ó por las adulteraciones industriales, llega á ser dañoso á la economía humana y su uso puede constituir una grave inoxicacion que tenga por término fatal la muerte.

Dejando aparte las descomposiciones formadas en este líquido, obedientes á mil factores influyentes en su manera de ser, y que alterando sus condiciones tónicas le convierten en desagradable para el paladar y el estómago, dedicaremos breves líneas á las adulteraciones inventadas por la industria de mala fé, á fin de que nuestros lectores puedan apreciar el riesgo que se corre en beber ciertos vinos.

Uno de los medios de dar fuerza á los vinos es mezclarlos con alcohol amílico cuyo producto se obtiene á un precio relativamente barato.

El alcohol amílico, está clasificado entre los venenos hemáticos. En proporción de 30 á 40 centigramos por pinta de vino, produce, segun Rabuteau, una embriaguez penosa, acompañada de compresion en las sienes y debilidad en los miembros inferiores. Basta tomar la mínima dosis de este alcohol para que la inteligencia se vuelva obtusa y se experimenten vómitos, siendo tan funestos sus resultados que, segun varios autores se producen cefalalgias, trastornos digestivos ó *mania* ó alteracion de las facultades psíquicas, desciende la temperatura animal y se paralizan la sensibilidad y la movilidad.

Otra de las alteraciones empleadas es el sulfato doble de alúmina y potasa.

Pues bien; de esta sustancia basta solo 30 gramos para producir la muerte de un hombre. La accion de este veneno que es absorbida por el tubo digestivo es en extremo depresiva sobre el sistema muscular.

Falsificacion frecuentísima también es la del sulfato de cal ó yeso, empleada para dar calor al vino.

Esta sustancia está comprendida entre los *venenos musculares*. Produce extremos tenaces y causa graves alteraciones en el estómago é intestinos.

Estas son las sofisticaciones más usuales y con que á cada paso se tropieza en los análisis, sin perjuicio de otras muchas de las que no podemos ocuparnos en este lugar por ser un orden más *químico*. Por decirlo así, é incomprendible para algunos lectores.

Expuesto lo que antecede, ¿tiene nada de particular que se insista un dia y otro dia para que se proceda al reconocimiento de los vinos?

El número de los borrachos crece en razon directa de la subida del vino; como los recursos de la clase obrera son los mismos, ó quizá menores, en los años de carestía vinícola que en aquellos abundantes en cosecha, se desprende que el consumo debiera ser menor; pero entonces, se nos dirá: ¿en qué consiste el enorme aumento de la embriaguez en la presente época, siendo así que el vino ha doblado en precio?

Ahí está la dificultad. Por muy optimista que se sea respecto á la expendición del vino es imposible achacar fenómeno tan antitético, al parecer, á otra cosa que á la calidad de los caldos expandidos.

El vino adulterado, que gentes mal alimentadas beben, trastornando su razon, les impele á cometer mil desafueros.

Quitese de en medio la causa y desaparecerá el efecto.

## RESOLUCION

sobre computacion de votos en los actos capitulares de los cabildos, prohibicion del abuso de «votos perdidos.»

El Excmo. Sr. Obispo de Segovia, con ocasion de una eleccion habida en el cabildo de su catedral, acudió á la Sagrada Congregacion del Concilio con la siguiente súplica: «Sucede no pocas veces que, al hacerse la eleccion de un capitular, que segun los cánones debe ser por mayoría de votos, algunos de los votantes no dan su sufragio á ninguno de los que pueden ser elegidos, sinó que lo depositan fuera del lugar designado, resultando lo que ha venido en llamarse «votos perdidos.» Ahora bien; cuando esto acontezca, ¿la mayoría absoluta se habrá de computar contando entre los votantes á aquellos tambien cuyos votos han sido perdidos, ó solo relativamente á los que han emitido su sufragio en favor de alguno de los candidatos?»

Para dilucidar esta cuestion, basta fijarse en el mismo texto del derecho, en el cual se dice que será elegido aquel *in quem omnes vel major et sanior pars capituli consentit*. Se llama mayor con relacion á los capitulares que están presentes. Los ausentes no deben ser contados, mientras que hayan sido legítimamente citados. Mas los presentes deben computarse todos, de tal modo que si son doce los capitulares, menos de siete no constituirán mayoría. Es verdad, añade la Congregacion, ó mejor dicho, el consultor ponente, que en algunas diócesis se ha introducido la costumbre de que baste para la eleccion una mayoría relativa; mas, no hablando el orador de tal costumbre, debe creerse que se halla vigente en su diócesis el derecho general.

En vista de lo cual, la Sagrada Congregacion se dignó contestar al Obispo de Segovia, con fecha 22 de agosto de 1885, lo siguiente: *Electionem compleri per vota non relative, sed absolute majora: et scribatur Episcopo pro removendo abusu distrahendi vota inter extraneos.*

De cuya resolucion se desprende:

1.º Que la mayoría absoluta se ha de computar con relacion á los capitulares que se hallan presentes, ya emitan, ya dejen de emitir su sufragio. Constanos que tal era el juicio del referido Prelado segoviano en la eleccion que dió motivo á esta consulta.

2.º Que es un abuso el dejar de emitir el sufragio en favor de alguno de los candidatos que pueden ser elegidos, y que, como tal, debe ser corregido.

Y 3.º Consiguientemente, que todos los capitulares presentes están obligados á dar su voto positivamente á alguno, á fin de que no haya «votos perdidos.»

## MOVIMIENTO CATOLICO EN BUENOS AIRES.

■ Escriben á un colega de la Côte:

«La prensa católica de esta república está de enhorabuena. El Padre Santo se ha dignado bendecir una vez más á los periódicos de Buenos-Aires, extendiendo su augusta bendicion á los cooperadores y suscriptores de las referidas publicaciones.

»Es un nuevo y valioso estímulo para los que han hecho de la prensa un apostolado en defensa de la doctrina y derechos de la Iglesia, y un medio de difusion de la buenas doctrinas religiosas y políticas, para ilustracion del pueblo católico.

»La bendicion del Vicario de Cristo será, no lo dudamos, el augurio de una creciente prosperidad para la prensa católica de esta nacion. El venerable metropolitano, acaba de recomendar á los fieles de la Archidiócesis en una reciente pastoral, la proteccion eficaz y el fomento de los diarios católicos, que ha calificado de *apóstoles y auxiliares* del ministerio evangélico, exhortando á los lectores de aquellos á constituirse en activos é incansables propagadores y sostenedores de la buena prensa.

»En las colonias de Santa Fé, nótase un vivo celo por levantar templos católicos, celo que vive y se manifiesta en los mismos colonos, y que testifica con hechos cuál es la religion de los hombres que han convertido en oro las tierras de Santa Fé.

»El 1.º de Noviembre se colocó en la colonia Humboldt la piedra fundamental del nuevo templo que allí debe construirse. Igual ceremonia que en Humboldt tuvo lugar en la colonia Emilia. Por carta recibida del P. Bernardi, celoso Capellan de esa colonia, sabemos que la iglesia de la Emilia será grandiosa; costara la obra unos 60.000 pesos. Es por demás halagador el espíritu que reina en la poblacion, ofreciendo quién dinero, quién materiales, ó bien su trabajo personal.

»Todo empieza bajo los mejores auspicios, y Dios ha de ayudar para que el Cura Bernardi vea coronada su laboriosidad con éxito feliz, y los habitantes de la Emilia tengan un templo donde honrar á Dios.

»En el templo de San José de Jorss hemos tenido el gusto de admirar tres magníficas estatuas, representado respectivamente cada una de ellas á Santa Teresa de Jesús, Santa Inés y San Luis Gonzaga. Las tres serán destinadas á figurar en el hermoso altar que se dora actualmente en el mismo templo, y que se debe á las piadosas familias de Dorre-

go y de Basualdo. El altar que será consagrado á Santa Teresa tendrá la estatua de ésta en el centro, á su derecha se colocará la de Santa Inés, virgen y mártir, y á su izquierda figurará San Luis Gonzaga. En el mismo centro, y más abajo del nicho de Santa Teresa, será colocada la estatua de la Virgen de Lourdes.

## Noticias generales.

Compadecido Su Santidad de la estrechez en que viven en Roma los obreros en sus malsanas habitaciones, ha adquirido diez y siete mil metros cuadrados de terreno en el barrio de Testaccio para edificarles habitaciones cómodas y tambien para construir casas de caridad.

En estos últimos dias se han introducido ante la Sagrada Congregacion de Ritos las causas de los mártires de Inglaterra en la época de Enrique VIII.

En la Cátedra máxima de la Universidad Gregoriana, han recibido la investidura de Doctores en Sagrada Teología cincuenta alumnos. Presidió el acto S. E. R. el Cardenal Mazzella, que pronunció un notable discurso encareciendo el estudio de la Teología y de la Filosofía, segun la doctrina de Santo Tomás de Aquino. Seguidamente distribuyó los premios á los alumnos que los habian obtenido en el curso.

Por decreto de 4 de Junio de este año, Su Santidad ha aprobada la *Obra de huérfanos agrícolas*, cuyo objeto principal es el cuidado de niños y jóvenes huérfanos, sobre todo los que procedan de familias de trabajadores del campo, y asimismo ha concedido indulgencia plenaria á cada uno de los que se asocian á dicha Obra, aplicable en sufragio de los difuntos.

Segun telegrafian de París á un periódico, de 645 muestras de vinos analizados en el laboratorio, solo 195 han resultado buenos.

Han dado principio en la S. M. I. Catedral de Santiago, los ejercicios de oposicion á la plaza de Vicesochantre.

El teniente alcalde del Hospicio de Madrid, ha descubierto un grave abuso que se venia cometiendo con notorio perjuicio de la salud pública.

Parece que de las aguas fecales sobrantes del lavadero situado en la calle de García Paredes, y de la fábrica de velas de la calle de Bravo Murillo, se habian formado en la union de dichas calles

grandes charcas, cuyas aguas, heladas, eran vendidas para el consumo publico.

El citado alcalde ha mandado cercar las charcas, y abrir zanjas de desagüe, prohibiendo en absoluto se extraiga el hielo de las mismas, bajo las mas severas penas,

Segun escriben de Roma, el dia de la Concepcion se ha celebrado en aquella capital, aparte de la tradicional fiesta de la reparticion de dotes en nuestra iglesia de Santiago de Monserrat, otra muy grata para los españoles.

Toda la colonia hispana en la Ciudad Eterna ha asistido en dicho dia á una misa que, en obsequio de nuestros compatriotas, ha dicho en su capilla la Santidad de Leon XIII, dando despues su bendicion el Pontífice á los asistentes, y regalándoles una medalla conmemorativa.

Mons. Isbert, auditor de la Rota por la corona de Castilla, fué el que recibió el encargo de Su Santidad de anunciar á nuestros compatriotas esta nueva prueba de las bondades del Santo Padre hácia España.

Se encuentra enfermo el señor Obispo de Cádiz.

Segun dicen los periódicos de Barcelona, se han fugado dos directores y el administrador del Centro general de Préstamos y Depósitos, establecido en dicha capital.

Al hacer el inventario, se ha averiguado que á nombre de dichos señores, y parientes y allegados suyos, constan hechos préstamos por mas de 277.000 pesetas.

En su consecuencia, la junta de gobierno del Centro ha suspendido las operaciones del mismo.

El hecho es grave, porque afecta á las clases trabajadoras, que tenian impuestos sus ahorros en ese establecimiento.

Se asegura que ha sido detenido y puesto á disposicion del juzgado el administrador de esa sociedad, y que se siguen practicando gestiones para capturar á los directores fugitivos.

Los periódicos de Valladolid confirman ayer la noticia de que vá á ser propuesto el Arceidiano de aquella catedral D. Manuel Santander, para el obispado de la Habana.

La piadosa asociacion de las conferencias de San Vicente de Paul, establecida en Jaén, ha celebrado la asamblea general de este mes, bajo la presidencia del Señor Obispo de la diócesis.

En dicho acto que se vió muy concurrido, se leyeron poesias y escritos de mérito y se repartieron trajes y premios á

los alumnos aplicados y mas pobres de las escuelas que costea la referida asociacion.

Camilo Flammarion ha publicado un artículo, en el cual se indica la posibilidad de que la Academia de Ciencias de Francia convoque una conferencia internacional, que deberá verificarse la primavera próxima en el Observatorio de París, con objeto de formar por medio de la fotografia un plano del cielo.

En dicha conferencia se acordarán y discutirán todos los detalles referentes á la vasta operacion que se proyecta, y se ejecutará simultáneamente distribuidos en la superficie del globo.

Existe el propósito de sacar 6 ó 7000 clichés, con los cuales podrán formarse 4.500 ó 4.600 planos parciales que representen reunidos toda la extension del cielo.

Créese que el plano general contendrá cuando menos, 20.000.000 de estrellas hasta las mas débiles visibles con los mas poderosos instrumentos modernos.

Ha llegado á Madrid el P. Rafael Ferrigno, procurador de la mision apostólica de los Padres redentoristas de Andrinópolis.

Se ha verificado en París, con asistencia de un inmenso gentio, la solemne inauguracion de la cripta y parte absidal de la magnífica iglesia del voto nacional al Sagrado Corazon de Jesús, que se construye sobre la colina de Montmartre.

Tambien con asistencia de todos los Prelados de Francia, se han verificado en París suntuosos funerales por el eterno descanso del Cardenal Arzobispo Mons. Guibert.

Un despacho de Roma nos trae la triste noticia de que su Eminencia el Cardenal Juan Bautista Franceli, de la Compañía de Jesús, ha fallecido el 11 de coriente en su residencia de Roma.

El 15 de Abril de 1816, en Altino, lugar del Tirol meridional, en la diócesis de Frenti, el difunto Cardenal entró en la Compañía de Jesús, hácia la cual le impelían su piedad y espíritu modesto y puro. Una vez en la Compañía, su nombre se hizo muy pronto célebre por la elevacion y seguridad de una enseñanza que nos ha valido algunas obras notables así que sólo él se asombró cuando Pío IX, de Santa memoria, le elevó al cardenalato en el Consistorio del 3 de Abril de 1876, con el título cardenalicio de San Bonifacio y de San Alejo. Era Prefecto de la Sagrada Congregacion de Indulgencias y Sagradas Reliquias para los asuntos eclesiásticos extraordinarios y de estudios.

La reputacion de su fidelidad desinteresada, y del celo que demostraba en todas ocasiones por la defensa y exaltacion de la Santa Iglesia y de la Santa Sede apostólica, es, por decirlo así, universal, y su memoria no perecerá.

El Rvdo. Vicario general apostólico de la Orden de mercenarios descalzos, ha publicado el siguiente documento, cuya insercion se nos ruega:

«La Real y militar Orden de mercenarios descalzos, fué establecida y fundada en Madrid el 8 de Mayo de 1603 por el V. P. Fray Juan Bautista del Santísimo Sacramento.

Despues de 51 años de exclaustracion, ha sido abierto un convento y restablecida la Orden en la ciudad de Toro, Diócesis de Zamora, el dia 16 de Agosto de 1886.

Guarda exacto cumplimiento de la regla y constituciones, perfecta vida comun, asistiéndoles en salud y enfermedad la Comunidad, y lo que el religioso adquiere entra en el acervo comun.

Los mercenarios descalzos á los tres votos comunes á todas las Ordenes religiosas, añaden el de redencion de cautivos cristianos; como carácter propio y peculiar de la Orden, se dedican á las misiones en la Península y en Ultramar, y á la enseñanza según las localidades.

Los votos son simples hasta la edad de 20 años, y despues son solemnes.

Para ingresar en la Orden en clase de coristas se requiere.

1.º Ser de legítimo matrimonio canónico.

2.º Tener 15 años de edad, y no pasar de 25; tener robusta salud, y estar perfeccionado en el latin por lo menos.

3.º Entregar á su ingreso 1.200 rs. para los hábitos y demás ropas, y 500 á la profesion.

Para hermano de obediencia, ó sean legos, se requiere:

1.º Ser de legítimo matrimonio canónico.

2.º Ser de 20 años de edad, y no pasar de 30; tener perfecta salud, saber leer y escribir y estar impuesto en las cuatro reglas de aritmética y tener algun oficio útil á la comunidad.

3.º Traer 600 reales para los hábitos y entregar 300 á la profesion. Si alguno de los pretendientes reuniese alguna cualidad especial, se dispensará en alguna de las condiciones dichas.

El que desee mayores noticias puede acudir al M. R. P. Superior, Presidente en ésta, el que informará de todo lo que se le pida.—Toro etc.—El Vicario general apostólico.»

Se ha cometido un robo de importancia en la casa del cura párroco de Caspe, don Agustin Royo.

A las cinco y media del sábado último, dos jóvenes muy bien vestidos, se presentaron en la casa del señor cura con objeto, según dijeron, de hacerle una visita.

El presbítero estaba en la iglesia otorgando la bendición nupcial á dos vecinos, y su hermana y la criada recibieron á los visitantes. Trascurrió una hora y se presentó un tercer individuo que pidió un vaso de agua; más al tiempo de irle á beber, exclamó: «no queremos agua, sino dinero», y amenazándoles con unas descomunales navajas, maniataron á las mujeres, las cubrieron los ojos y les reclamaron las llaves.

A los pocos instantes regresó el cura acompañado de un niño de corta edad que llevaba una de las arras; los ladrones se apoderaron del primero é iban á hacerlo del segundo, cuando éste se arrojó y dijo: «por Dios, señoritos, no me maten aún, que los quiero mucho». Los criminales le dieron un dulce y un beso.

Al párraco le robaron un magnífico reloj, 15 pesetas que en el bolsillo llevaba y además una cantidad de bastante importancia.

También al presbítero D. Luis Catalan que fué á la casa, le maniataron y sustrajeron un reloj de plata.

Los ladrones escaparon en seguida con mucha serenidad.

La Universidad católica de Lovaina ha abierto en este curso una cátedra de Derecho social en sus relaciones con la cuestión obrera, para ilustrar á ésta sobre el problema del proletariado, causas y remedios del mal social.

El domingo último tuvo lugar en Puerto-Said la solemne ceremonia de bendecir y colocar la primera piedra del templo que van á levantar los religiosos franciscanos de Tierra Santa, el Reverendo Padre Custodio, que exprofeso fué de Jerusalem, asistiendo á tan consoladora ceremonia religiosos de San Francisco, sacerdotes griegos católicos, cónsules y autoridades locales.

La Sociedad de las Misiones ha recibido cartas de Zanzibar dando terroríficas noticias de los asesinatos de cristianos cometidos en Uganda por orden del rey Mwanga. La persecución estalló en el mes de Junio á consecuencia de que un joven cristiano, paje del rey, rehusó cometer un crimen abominable. Muchos fueron puestos en la tortura, mutilados, y 32 quemados vivos. La intervención de los misioneros para librar tantas víctimas no dió resultados.

Dice *El Eco*, de Badajoz:

Hace algún tiempo que venimos observando con profundo disgusto el gran

número de borrachos que hay en ciertas calles y plazas de esta capital, particularmente desde las primeras horas de la noche.

De seguir esto así llegará época en que, sobre todo las señoras no podrán salir de sus casas sin una fuerte escolta para no verse expuestas á las gracias de esos adoradores de Baco, que salen de las tabernas en un estado altamente ridículo y lamentable.

Lo mismo dice el eco de la mayor parte de las poblaciones de España donde imperan autoridades tolerantes.

**Movimiento del personal eclesiástico de Santiago.**—Posesion: En 30 de noviembre último; la tomó del curato de San Martín de Borela D. José Castro Maquieira, en virtud de Real nombramiento.

Ecónomo: En 1.º del actual, ha sido nombrado de San Miguel de Moreira, D. Manuel Balseiros Castro.

Coadjutor: En 1.º de id., ha sido nombrado de Santa María de Mugia, D. Pedro Pazos Sánchez.

Sacristan: En 1.º de id., ha sido nombrado del convento de Santa Clara de la ciudad de Ponvedra, D. Francisco Otero.

Casas rectorales.—A propuesta del señor Arcipreste de Sobrado, ha sido nombrado Visitador de rectorales en dicho Arciprestazgo, D. Luis Orgeira Troncoso, párroco de Santa María de Vilariño, y para suplente en dicho cargo D. Manuel Cotón Ramos, párroco de San Lorenzo de Carelle.

**Vacantes.**—Lo está la plaza de sacristan-organista de la villa de Daganzo de Arriba, diócesis de Madrid-Alcalá, dotada con cinco reales diarios y los derechos de pie de altar que le correspondan. Solicitudes al Sr. Cura de Cobeña.

También la está la plaza de sacristan-organista de Colladomediana, dotada con 480 pesetas anuales y la tercera parte de derechos de pie de altar. Las solicitudes con atestado de buena conducta, al Sr. Cura parroco de aquella villa.

A expensas del Gobierno chino van á construir una nueva catedral católica en Pekin los Padres Lazaristas, en sitio diferente del en que se halla la actual.

Ha sido elegido Canónigo doctoral de la catedral de Menorca, el catedrático del Seminario de Ciudadela, D. José Febrer.

Hemos recibido el magnífico *Almanaque para 1887* con que obsequia á sus socios la *Academia Bibliografico-Mariana* de Lérida.

Es digno de aquel importante centro de propaganda; lo recomendamos á nuestros tectores.

También hemos recibido *La Revista Carmelitana*, *El Rosario*, *La Cruz* y *La Revista Agustiniiana* que cada día ofrecen mayor interés.

Si los católicos dispensaran á la prensa sana la mitad de la protección que, aunque sea como creemos que es meramente indirecta, dispensan á las publicaciones de otra índole mucho bien podían hacerse.

Adelanta rápidamente la suscripción abierta entre el clero para la construcción de una casa asilo, que sirva de refugio á los sacerdotes que por su ancianidad ú otras causas no puedan ejercer su sagrado ministerio.

El punto designado para el edificio es Tuy.

Con asistencia de casi todos los preladados de Francia, se han verificado en París suntuosos funerales por el eterno descanso de monseñor Guibert, cardenal arzobispo que fué de aquella importante archidiócesis.

Ha sido robada la ermita de San Antonio de Padua, situada en el término de Bocairente (Valencia).

Los ladrones practicaron un boquete en las gruesas paredes del edificio, llevándose la cajita donde se recojen las limosnas de los fieles, dos albas y una tohalla ó cubre altar. Este es el tercer robo que se ha realizado en el trascurso de un año en dicha ermita.

Ni entonces ni ahora han sido descubiertos los autores de tan sacrilego atentado.

El dean de la iglesia metropolitana de Manila, D. Eugenio Netter, ha obtenido la gran cruz de Isabel la Católica, libre de gastos en recompensa a los buenos servicios prestados como secretario de la Junta de socorros para las víctimas de los terremotos de Andalucía.

Se encuentra enfermo de algún cuidado, el Sr. Obispo de Huesca, que se halla accidentalmente en Madrid.

Ha sido nombrado por Su Santidad, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Canarias, D. José Lopez Martin.

El Ayuntamiento de Almería, en una de sus últimas sesiones, ha acordado erigir en la plaza de la Catedral una estatua que perpetúe la memoria del difunto Obispo, Ilmo. Sr. D. José María Orbera, costeadá por suscripción pública.

El Ayuntamiento ha encabezado la lista con mil pesetas.

Otra vez se halla enfermo, aunque no de gravedad, el Emmo. Señor Cardenal Benavides.

Burgos: Imp. de Agapito Díez y Compañía.

# SECCION DE ANUNCIOS.

**Modo fácil y provechoso de disponerse** a recibir el Sacramento de la Penitencia y la Sagrada Comunión, con oraciones afectuosas y devotísimas meditaciones tomadas de las obras del Doctor Angélico, de San Buenaventura, San Agustín, Kempis y el V. M. Fray Luis de Granada, por el tenciado *D. Miguel Novoa y Varela*, Presbítero. (Con aprobación del ordinario), un tomo de 24 páginas, 5 reales en pasta y 3 en rústica.

**El Real monasterio de las Huelgas** de Burgos. Reseña de su fundación, sus privilegios, casi inverosímiles por lo extraordinarios, sus gloriosos sepulcros y su estado actual; por *Don Miguel Novoa y Varela*, Presbítero. Un opúsculo de 100 páginas, 2 reales.

**Auxilio de predicadores: sermones morales**, un tomo de más de 500 páginas, 10 reales.

**Sermones de Semana Santa y Pascuas**, predicados unos, escogidos otros y coleccionados por el Pbro. D. Miguel Novoa Varela.

Magnífica edición de bolsillo que contiene varios y excelentes sermones de Ramos, Mandato, Pasión, Descendimiento, Soledad, y Resurrección.

Véndese á 6 reales el ejemplar en Madrid, Librería Católica, Arenal, 15, y en casa del autor, Burgos, Barrio de las Huelgas.

De las anteriores obras no se servirá ningún pedido al que no acompañe su importe.

Los señores sacerdotes pueden adquirirlos por aplicaciones, según los deseos expresados de los donantes, advirtiéndoles que en este caso deben remitir los recibos, sellados con el sello de la parroquia respectiva, al Sr. Director de *La Correspondencia Eclesiástica*.

**Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico** de España y sus posesiones de ultramar. Por Pascual Madoz.—Se vende relativamente muy barato. Dirigirse al Administrador de esta revista.

La verdadera ciencia española. Librería católica, Arenal, 15, Madrid.

**Monastère Royal de las Huelgas de Burgos**, Précis historique de sa fondation de ses privilèges, presqu' invraisemblables, du moins ort extraordinaires, de ses tombeaux glorieux, de son élégante structure, et de son état actuel, par M. Michel Novoa-et Varela, Prêtre. Prix, un franc.

**MANUAL DE SOLIDA PIEDAD** ó Nuevas Meditaciones prácticas para todos los días del año sobre la vida y doctrina de N. S. Jesucristo por el Padre Brur o Ver musse, de la Compañía de Jesús.

Precio: dos tomos en 8.º, lomo de tafete, plano de tela, 14 pesetas.

**EUCOLOGIO ROMANO**.—Devocionario completo del piadoso feligrés, compuesto y arreglado conforme al Breviario y Misal, por el Dr. Fray Don Pedro María de Torrecilla.—Un tomo en 18.º con láminas, chagrin, cortes dorados con dos broches, 12 pesetas.

**GRAN SURTIDO DE DEVOCIONARIOS, SE MANAS-SANTAS Y LIBROS DE PIEDAD** en español y francés, con encuadernaciones de lujo y económicas.

**VIA-CRUCIS**: en negro y en cromo, propios para iglesias y oratorias.

**ESTAMPAS Y RECUERDOS** de la primera comunión; de concha, máfil, é incrustaciones hermosas, á precios relativamente económicos.

**MEDALLAS** desde 5 á 100 rs. gruesa, habiéndose en negro y plata.

**ROSARIOS Y CRUCIFIJOS** de varias clases y precios.

**PSICOLOGIA** DE D. LUIS M. ELIZALDE. Se halla ya terminada su reimpression, hallándose en venta al precio de 4 pesetas ejemplar.

Para los pedidos, dirigirse al gerente de la citada librería, D. José Alsina. Arenal, 15, Madrid.

## AL CLERO.

MADRID.—Valverde, 13.

Especialidad en sombreros de canal para los señores Obispos, extras 320 rs.—De Castor y fieltro para eclesiásticos de 60 á 120.—Id. de seda y merino desde 60 á 90.—Bonetes y solideos de raso de 14 á 20.

**El gran lazo del Infierno**, ó sea horrible sacrilegio que cometen los que callan advertidamente pecados en la confesión sacramental.

Por el Dr. D. ANDRÉS MARÍA SOLLA GARCÍA. Véndese á 7 reales en las principales librerías del Reino.

Breve ojeada literaria acerca de algunos Santos Padres y escritores cristianos de la Iglesia Española, por el Licenciado Sr. D. Casimiro de Erro é Irigoyen, Canónigo Magistral de Zamora. Un tomo en 8.º mayor de 90 páginas, 4 reales en rama, 5 en rústica y 7 en pasta.

Entre otras, se hallan de venta en el *Nuevo Centro de propaganda Católica* de Madrid, las magníficas obras siguientes:

Anuario de predicación, ó sea *Colección escogida de Sermones*, predicados por el Licenciado Sr. D. Casimiro de Erro, Canónigo Magistral de Zamora. Un tomo en 4.º, de más de 500 páginas, 20 rs. en rama, 24 en rústica y 25 en pasta de tela.

**Privilegio por 20 años**. Nuevo aparato para cortar hostias y formas. Sistema Ortega. Este nuevo aparato CORTA HOSTIAS Y FORMAS aprobado por el Conservatorio de Artes con patente PRIVILEGIO DE INVENCION POR 20 AÑOS, ha llamado la atención de todos cuantos lo han examinado, tanto por su gran solidez como por la comodidad de hacerse la operación con suma brevedad y esmerada limpieza en el corte.

Por este procedimiento, tan sencillo como útil, se ha conseguido superar al sacabocados de mano y tijera, que era lo que últimamente se venía usando. Las positivas ventajas del CORTA HOSTIAS Y FORMAS, SISTEMA ORTEGA, son solidez, comodidad y limpieza en el corte. Esta casa se encarga de la fabricación de toda clase de palas para hacer las HOSTIAS, como de sellos parroquiales ú otra cualquiera clase de grabados.

*Servando Fernandez de Ortega*, fabricante de armas y toda clase de grabados, Vitoria, Herrera, 29, y Constitución Vitoria.

Precios de Corta Hostias que sirven solo para cortar Hostias y Formas, 200 reales.

Precios de Corta Hostias que sirven solo para cortar Formas, 80 reales.

**Il Divin Salvatore settimana religiosa** di Roma. Si publica il Mercoledì ed il Sabato Prezzo in Roma e per tutta Italia: Anno L. 15. Semestre L. 8.—Europa Fr 20 (oro) Fuori di Europa Fr. 25 (oro).

Rivolgersi alla Direzione del Periodico *Il Divin Salvatore* Via de' Fornari N. 16, ROMA.

**Jesucristo en el Evangelio y en la Sagrada Eucaristía**, su influencia sobre el individuo y la sociedad.

SERMONES predicados en las solemnes funciones de la Real Archicofradía de las Cuarenta Horas, en la iglesia de Santo Tomás de Madrid en los años 1862, 1864 y 1866.

**POR EL ILMO. SR. DR. DON BENITO SANZ Y FORE** entonces Obispo de Oviedo, hoy Arzobispo de Valladolid; esta obra, que consta de 3 tomos en 4.º prolongado y se halla de venta á 30 rs. en rústicas en las librerías de los Sres. *Viuda é Hijo de Aguado*, Pontejos, n.º 8, *Olamendi*, Paz, 6, *Tejado*, Arenal, 20, y *Perdiguero*, San Martín, 13 y otras, el de suma utilidad al clero en general y aún á los mismos fieles. Los asuntos que comprende se hallan desenvueltos con tal novedad, elegancia, sentimiento y profundidad que bastarian á dar nombre al ilustre autor si ya no lo tuvieran mercedísimo de Orador consumado.

Se remite la obra á Provincias á 32 rs. franca de porte.

**Defensa de la Encíclica Cuanta** Cura de N. SS. P. Pio IX y del Syllabus adjunto; por el exámen de los errores que allí se condenan, por el Doctor D. Santiago Francisco Viqueira, dignidad de Chantre de la Catedral de Santiago.—Segunda edición. (Con licencia del ordinario.) Un tomo de cerca 400 páginas, 10 reales.

Del mismo autor. Breve exposición de la Constitución Apostólica Sedes en que se limitan las censuras latae sententiae, 4 reales y fuera de Santiago 5 *Disertación teológica-canónica* sobre la licitud de la promiscuación en España. Cuatro palabras en respuesta á otras dos, ó sea, *Defensa de la Disertación*, 2 reales.

## TRATADO DEL MATRIMONIO

DE SUS IMPEDIMENTOS Y DISPENSAS

POR

El Doctor D. Leon Carbonero y Sol Director de La Cruz.

Tercera edición, refundida y considerablemente aumentada con todos los Decretos de las Sagradas Congregaciones y legislación vigente hasta el día para España y Ultramar, y con formularios para todas las actuaciones, con licencia del Ordinario.—Madrid, Diciembre 1885.

Esta obra consta de nueve libros, 235 capítulos mas de 300 casos de conciencia y 10 apéndices, formando dos tomos en 4.º mayor, el primero de 910 páginas y el segundo de 706.

Ha sido calificado de biblioteca completa y de tratado de procedimientos canónicos para el matrimonio por el auditor Asesor de la Nunciatura y como indispensable á Prelados, Párrocos y funcionarios de ambas curias.

## PRECIO DE ESTA OBRA.

En la Península y en rústica 72 rs.  
Encuadernado en lujo. . . . . 84 rs.  
En Ultramar. . . . . 100 y 112 rs., respectivamente.  
Certificada. . . . . 3 rs. mas  
Los pedidos al Administrador de *La Cruz*, Reina, 4, Madrid.

**Don Ignacio Murúa**, constructor de campanas y relojes de torre, con gran perfección y economía, ofrece sus servicios á los Sres. párrocos y municipios.

Para informes y precios dirigirse á su taller, Vitoria, Portal de Urbina, 6.

**Exhortación, instrucciones y ejercicios** para ganar el jubileo extraordinario de este año de 1886; por el presbítero D. MIGUEL NOVOA VARELA (Con censura y aprobación eclesiástica.)

Todo lo que es preciso saber para practicar bien las obras prescritas en las Letras Apostólicas, á los fines del Jubileo, y los ejercicios que ya individual ya colectivamente deben ejecutarse, se hallan en este opúsculo, recomendable por su concisión y claridad y hasta por su precio, que es el ínfimo de

10 Céntimos.

Los pedidos á la imprenta de los señores Agapito Diez y Compañía, Huerto del Rey, número 24.—BURGOS.